



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Directora: Lic. Graciela González Hernández

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCXV

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 400

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 15 de marzo de 2013

No. 52

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Edicto por el que se notifica al propietario(s) o poseedor(es) de los inmuebles ubicados en el tramo comprendido del kilómetro 22+564 al kilómetro 31+703, en los municipios de Huixquilucan y Naucalpan, México, para la construcción de la Autopista denominada "Toluca-Naucalpan".

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1204, 1205, 1132, 1110 y 1108.

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

SECCION TERCERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EDICTO:

Que se notifica al propietario(s) o poseedor(es) de los inmuebles ubicados en el tramo comprendido del kilómetro 22+564 al kilómetro 31+703, en los municipios de Huixquilucan y Naucalpan, México, para la construcción de la Autopista denominada "Toluca-Naucalpan", del instrumento jurídico siguiente:

DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE EXPROPIA POR CAUSA DE UTILIDAD PÚBLICA A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE AUTOPISTAS, AEROPUERTOS, SERVICIOS CONEXOS Y AUXILIARES DEL ESTADO DE MÉXICO.

PRIMERO.- Declaro y determino como causa de utilidad pública la construcción de la Autopista denominada "Toluca-Naucalpan", en el tramo comprendido del kilómetro 22+564 al kilómetro 31+703 en los municipios de Huixquilucan y Naucalpan, México, en razón de que la misma tiene por objeto la apertura de puentes, carreteras y vías que faciliten el tránsito de personas o vehículos; lo anterior con fundamento en el artículo 3 fracción I de la Ley de Expropiación para el Estado de México.

SEGUNDO.- Acreditada la causa de utilidad pública y la idoneidad de los predios, se decreta la expropiación de los mismos, con una superficie total de 516,075.82 metros cuadrados, a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, con las medidas y colindancias señaladas en el numeral uno de este Decreto.

(...)

CUARTO.- El monto de la indemnización es la cantidad que deberá pagarse a la persona (s) afectada (s) que acredite (n) tener mejor derecho, que como valor fiscal o catastral figure en las oficinas catastrales o recaudadoras respectivas, debiéndose descontar las cantidades que resulten por adeudos fiscales.

(...)

(...)

(...)

(...)

NOVENO.- Notifíquese este Decreto a quien o quienes tengan derecho, en términos del artículo 12 de la Ley de Expropiación para el Estado de México y por oficio al Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, para los efectos legales correspondientes.

(...)

(...)

En estricta observancia a los artículos 80 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 7 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, este instrumento se encuentra debidamente refrendado por el Licenciado Ernesto Javier Nemer Álvarez, Secretario General de Gobierno del Estado de México.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México a los doce días del mes de octubre del año dos mil doce.

Notificación realizada por la Dirección General Jurídica y Consultiva de la Consejería Jurídica del Estado de México, de acuerdo a lo establecido por los artículos 9 y 12 de la Ley de Expropiación para el Estado de México y 25 fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

LIC. ISRAEL GÓMEZ PEDRAZA
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y CONSULTIVO
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA
(Rúbrica).

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE IXTLAHUACA
EDICTO

Exp. 21/21/2013, LA C. MA. VICTORIA GONZALEZ CRISOSTOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 17.77 metros colindando con camino; al sur: 17.78 metros

colindando con Antonia Ruiz Sánchez; al oriente: 25.90 metros colindando con Atilana González Crisóstomo; y al poniente: 26.05 metros colindando con José Gabino Sánchez Cruz. Con superficie aproximada de 461.70 metros cuadrados.

La C. Registradora de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. María Cruz Rendón Meza, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 11 de marzo de 2013.-Rúbrica.

1204.-15, 21 y 26 marzo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

Exp. 22/22/2013, LA C. MA. VICTORIA GONZALEZ CRISOSTOMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Cabecera, Municipio de San Felipe del Progreso, Distrito Judicial de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 17.76 metros colindando con Don José Crescencio Córdova Pérez; al sur: 17.77 metros colindando con camino; al oriente: 25.95 metros colindando con Atilana González Crisóstomo; y al poniente: 26.10 metros colindando con José Gabino Sánchez Cruz. Con superficie aproximada de 462.33 metros cuadrados.

La C. Registradora de la Propiedad de la Oficina Registral de Ixtlahuaca, Lic. María Cruz Rendón Meza, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días; haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 11 de marzo de 2013.-Rúbrica.

1205.-15, 21 y 26 marzo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 24/22/2013, ROSA MARIA GOMEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Primera de Analco, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 22.50 metros con Rosa María Gómez Aguilar, al sur: 26.00 metros con María Cristina Tapia D., al oriente: 21.00 metros con Escurridero de Agua Pluvial, al poniente: en tres líneas: 3.55, 10.65 y 6.60 metros con calle vecinal. Superficie aproximada de: 491.79 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de febrero de 2013.- El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

1132.-12, 15 y 21 marzo.

Exp. No. 2/2/2013, LUIS IGNACIO DELGADO PEREIRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado Las Cantinas y Loma de Juárez, ubicado en la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad de Ixtapan de la Sal, Estado de México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 55.00 metros con el señor Víctor Trujillo, al sur: 47.20 metros con el señor Nicolás Martínez, al oriente: 21.30 metros con carretera Ixtapan de la Sal-Los Naranjos, al poniente: 20.00 metros con el señor Arturo A. San Román. Superficie aproximada de: 1,055.21 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de febrero de 2013.- El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

1132.-12, 15 y 21 marzo.

Exp. No. 22/20/13, ROGELIO DE LA FUENTE GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: calle Galeana S/N, dentro de la jurisdicción del Barrio de Santa María, Municipio de Malinalco, Estado de México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 6.17 mts. con calle Galeana, al sur: 7.13 mts. con el C.

Hugo Facundo Poblete Poblete, al oriente: 40.93 mts. con el C. Mario de la Fuente Guadarrama, al poniente: 15.31 y 25.47 mts. con la C. Martha Petra Maldonado Brito. Superficie aproximada de: 246.29 m2. (doscientos cuarenta y seis metros veintinueve centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 27 de febrero de 2013.- El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

1132.-12, 15 y 21 marzo.

Exp. No. 6/6/13, VICTOR MANUEL PEREZ CANDELARIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: carretera Capulín-Chalma s/n, dentro de la jurisdicción del Barrio de San Juan, Municipio de Malinalco, Estado de México, Distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 28.76 mts. con el C. Sixto Orihuela Pacheco, al sur: 20.75 mts. con el C. Jesús Romero Pérez, al oriente: 24.13 mts. con la C. María Patricia Castañeda García, al poniente: 10.33 y 14.03 mts. con carretera Capulín-Chalma. Superficie aproximada de: 594.29 m2. (quinientos noventa y cuatro metros veintinueve centímetros cuadrados).

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de marzo de 2013.- El C. Registrador, Lic. Mario Talavera Sánchez.-Rúbrica.

1132.-12, 15 y 21 marzo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. No. 20/2013, JESUS VAZQUEZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble el cual se localiza en la Comunidad de Jaltepec de Arriba, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: mide 15.40 metros y colinda con Jardín de Niños Melchor Ocampo, al sur: mide 11.30 metros y colinda con privada acceso a los lotes, al oriente: mide 13.50 metros y colinda con carretera a Capulmanca, al poniente: mide 18.03 metros y colinda con Alfredo Cruz Domínguez. Superficie aproximada de: 200.69 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de marzo de 2013.- El C. Registrador, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

1132.-12, 15 y 21 marzo.

Exp. No. 19/2013, VENDREL MONDRAGON GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble el cual se localiza en la comunidad de Jaltepec de Abajo, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: mide 7.00 mtrs. y colinda con calle, al sur: mide 7.00 mtrs. y colinda con propiedad del C. Santos Eladio Mateos Reyes, al oriente: mide 10.96 mtrs. y colinda con propiedad del C. Renán Romero García, al poniente: mide 13.20 mtrs. y colinda con propiedad del C. Santos Eladio Mateos Reyes. Superficie aproximada de: 80.05 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor

circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de marzo de 2013.- El C. Registrador, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

1132.-12, 15 y 21 marzo.

Exp. No. 16/2013, MA. MAGDALENA LILIA GARCIA POSADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble el cual se localiza en la Comunidad de la Segunda Manzana, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx., Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: mide 18.00 mtrs. y colinda con propiedad de la C. María Albertina Angela García Posada, al sur: mide 18.00 mtrs. y colinda con propiedad del C. Gilberto Arturo García Posada, al oriente: mide 10.65 mtrs. y colinda con propiedad del C. Vicente Cruz, al poniente: mide 10.65 mtrs. y colinda con propiedad del C. Serafín García Castañeda. Superficie aproximada de: 191.70 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de marzo de 2013.- El C. Registrador, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

1132.-12, 15 y 21 marzo.

Exp. No. 18/2013, ALEJANDRO GRANADOS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: el paraje del Campamento del pueblo de Capula, Municipio de Sultepec, México, Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: no tiene medidas, al sur: 235 metros y colinda con la carretera, al oriente: (tres líneas) 97, 100 y 17 metros y colinda con Sr. Antonio García Hernández, al poniente: (tres líneas) 90, 208 y 37 metros y colinda con Sr. Raymundo Hernández Hernández. Superficie aproximada de: 32,254 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de marzo de 2013. El C.- Registrador, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

1132.-12, 15 y 21 marzo.

Exp. No. 15/2013, VICTOR VALDES VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: camino a Los Remedios, Municipio de Sultepec, México, Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 8.74 m con Graciano Carvajal Pérez, al sur: 15 m con privada, al oriente: 36.70 m con Sra. Carmela Pichardo, al poniente: 42.65 m con Glafira Hernández Velázquez. Superficie aproximada de: 454.28 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 28 de febrero de 2013.- El C. Registrador, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

1132.-12, 15 y 21 marzo.

Exp. No. 17/2013, MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en: Barrio de Chacopinga, Mpio. de Zacualpan, México, Distrito de Sultepec, México, mide y linda: al norte: 13.00 mts. linda con Prop. del Sr. Fidel Rogel, al sur: 22.00 mts. linda con entrada vecinal, al oriente: 31.00, 28.00 mts. linda en dos líneas con calle La Panorámica, al poniente: 24.00, 16.70 mts. linda con dos líneas con Prop. del Sr. Margarito Castañeda Romero. Superficie aproximada de: 872.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 8 de marzo de 2013.- El C. Registrador, Lic. Marbella Solís de la Sancha.-Rúbrica.

1132.-12, 15 y 21 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 192313/1522/2012, PAULA ANTONIA BERNAL GARCIA, inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuauhtémoc No. 104, Capultitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.20 m con Carlos Joel Rodea Bernal, al sur: 14.38 m con Trinidad Morán Rubí, al oriente: 15.72 m con Joel Bernal García, al poniente: 15.63 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de 244.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 26 de febrero de 2013.-C. Registrador Público de la Oficina Registral de Toluca, México, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

1110.-12, 15 y 21 marzo.

INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. 209313/1709/2012, LA C. ARACELI ORTIZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero sin número, entre las calles de Guadalupe Victoria y Constitución, en el poblado de San Lucas Tunco, Municipio de Metepec, Distrito Judicial de Toluca, el cual mide y linda: al norte: en cinco líneas: la primera 25.54 metros con Austrebertha Balbuena Hernández, la segunda de 14.15 metros con Higinia y Francis Campos Ramos, la tercera 1.09 metros con Ernestina Ortiz Hernández, la cuarta de 31.70 metros con Ma. Dolores Campos Ramos y la quinta 15.89 metros con Angelina Carrasco García, al sur: en cuatro líneas: la primera de 18.16 metros con Sixto Ortega Carrasco, la segunda de 5.40 metros con Sixto Ortega Carrasco, la tercera 50.07 metros con Graciela López Becerril y otro, Carlota Vázquez Vda. de García y Carlos García Salinas, la cuarta 0.85 metros con Ernestina Ortiz Hernández, al poniente: en dos líneas: la primera de 60.61 metros con Higinia y Francis Campos Ramos, Sebastiana Campos Ramos y Columba Campos Ramos, la segunda de 94.46 metros con Margarita García, al oriente: en ocho líneas: la primera 2.93 metros con calle Francisco I. Madero, la segunda de 3.82 metros con Sixto Ortega Carrasco, la tercera de 1.16 metros con Sixto Ortega Carrasco, la cuarta de 33.71 metros con Austrebertha Balbuena Hernández y Carlos García, la quinta de 11.28 metros con Ernestina Ortiz Hernández, la sexta de 13.11 metros con Crisóforo Hernández y Mateo Aristeo Mejía Becerril, la séptima de 17.32 metros con Mateo Aristeo Mejía Becerril y Marcial Mejía Becerril, la octava de 71.66 metros con Higinia y Francis Campos Ramos, Sebastiana Campos Ramos, Columba Campos Ramos y Ma. Dolores Campos Ramos. Con una superficie aproximada de 3,476 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 05 de febrero del 2013.-C. Registrador, M. en D. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.

1108.-12, 15 y 21 marzo.